

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8195**     *ADRICHE, S.L.*

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución de título judicial número 202/10 de este Juzgado seguido a instancia de Gloria Rocío Villajuan Garpote, Kilian Cruz Dunne, Francisco Javier Angulo Díaz de Garayo y Eva Marín Calvo contra Adriche, S.L., sobre Despido, se ha dictado en fecha 17/03/11 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 74.999,8 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 18 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110019667-1**